



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

57ª reunión del Consejo Ejecutivo
UNESCO, París, 25-28 de junio de 2024

Punto 4.3 del orden del día provisional

**PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA TODA LA COI SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN SOSTENIBLES DEL OCÉANO (2024-2030)**

Resumen

La Asamblea de la COI, en su decisión A-32/4.7 adoptada en su 32ª reunión, tomó nota del alcance y el proceso de elaboración de la estrategia para toda la COI sobre la planificación y gestión sostenibles del océano para el periodo 2024-2030, la cual figura en el documento [IOC/A-32/4.7.Doc\(1\)](#), y pidió a la Secretaría que recabara aportaciones de los Estados Miembros, los programas y órganos técnicos de la COI y otras partes interesadas pertinentes, y presentara una versión revisada del documento al Consejo Ejecutivo de la COI en su 57ª reunión.

El presente documento, elaborado sobre la base del documento IOC/A-32/4.7.Doc(1), se completó con las aportaciones solicitadas por medio de la circular nº [2968](#) de la COI y una encuesta orientada a conocer mejor el panorama existente en materia de planificación y gestión sostenibles del océano y determinar las necesidades de las partes interesadas en términos de apoyo técnico y científico. Las aportaciones recibidas se resumen en el documento IOC/INF-1537 y su addendum.

En mayo de 2024 se organizaron dos reuniones de consulta en línea para recabar comentarios adicionales de los Estados Miembros de la COI sobre el presente documento. En la estrategia se prevé la creación de un grupo de trabajo de la COI sobre planificación y gestión sostenibles del océano para guiar su aplicación.

La decisión propuesta lleva la referencia EC-57/4.3 en el documento de decisión de la reunión (documento IOC/EC-57/AP Prov.Rev.).

Índice

I. Introducción	3
Planificación y gestión sostenibles del océano en la COI	6
II. Visión y objetivos	8
III. Resultados y actividades	9
IV. Aplicación	12
Mecanismo de orientación	14

I. Introducción

1. El océano es fundamental tanto para la economía mundial como para la salud de nuestro planeta. Esta relación pone de relieve el papel esencial que deben desempeñar la planificación y la gestión sostenibles del océano para adaptarse a la naturaleza dinámica del cambio climático, garantizando la vitalidad de los sistemas ecológicos, sociales y económicos en el futuro. La integración de enfoques de planificación y gestión sostenibles del océano en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones no solo favorece las funciones vitales del océano, sino que también mejora la viabilidad económica futura.

2. El reconocimiento de la importancia de un enfoque integrado de la gestión del océano se refleja en diversos compromisos internacionales, tanto dentro como fuera de la COI, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (especialmente el ODS 14), el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (Decenio del Océano), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París, el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible y la Declaración de Lisboa de la Conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas. Dado que las obligaciones internacionales relativas a la gestión del océano ahora dependen más de las ciencias, la COI está en buenas condiciones para aprovechar su liderazgo y posición mundiales a fin de ayudar a las naciones a cumplir sus compromisos, aportándoles sus sólidas competencias científicas, técnicas y en materia de datos. Esta función se ve reforzada por el mandato fundacional de la COI, que figura en el artículo 2.1 de sus Estatutos y reza de la siguiente manera:

“[...] fomentar la cooperación internacional y coordinar programas en la investigación, los servicios y la creación de capacidad, a fin de conocer mejor la naturaleza y los recursos del océano y las zonas costeras y aplicar ese conocimiento para mejorar la gestión, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente marino y el proceso de adopción de decisiones de sus Estados Miembros”.

3. En septiembre de 2021, la División de Servicios de Supervisión Interna de la UNESCO publicó la [Evaluación del posicionamiento estratégico de la COI de la UNESCO](#), que contenía un conjunto de seis recomendaciones y medidas propuestas. Además, ponía de relieve la creciente importancia de la COI para la gestión sostenible del océano y el papel central que debía desempeñar la Comisión.

“[Con] la Agenda 2030, el papel de la COI cobra cada vez más importancia. El Decenio es, por tanto, una oportunidad para que la COI reafirme su posición de liderazgo mundial y su pertinencia para los miembros de ONU-Océanos, los responsables políticos y el mundo en general en lo que se refiere al logro de una gestión más sostenible del océano”.

4. La estrategia para toda la COI sobre la planificación y gestión sostenibles del océano para 2024-2030 (en adelante, “la estrategia”) se ajusta a los actuales objetivos de alto nivel y las funciones de la COI ([figura 1](#)). Los actuales objetivos de alto nivel y las funciones de la COI se entrelazan en el marco de la estrategia para facilitar un enfoque global y eficaz de la planificación y gestión sostenibles del océano fundamentado en la mejor información científica. Esta alineación permite a la estrategia sacar provecho de los puntos fuertes actuales de la COI, al tiempo que aumenta sus repercusiones globales y amplía su alcance mundial.

Objetivos de alto nivel	<p>Un océano saludable y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas oceánicos</p> <p>Sistemas de alerta eficaces y preparación frente a los tsunamis y otros peligros relacionados con el océano</p> <p>Resiliencia ante el cambio climático y contribución a su mitigación</p> <p>Servicios basados en la ciencia para la economía oceánica sostenible</p> <p>Prospectiva sobre cuestiones emergentes en el ámbito de las ciencias oceánicas</p>
Funciones	<p>Investigación oceánica: fomentar la investigación para fortalecer los conocimientos acerca de los procesos oceánicos y costeros y los efectos de las actividades humanas sobre ellos</p> <p>Sistemas de observación y gestión de datos: mantener, fortalecer e integrar los sistemas mundiales de observación, predicción de datos e información sobre el océano</p> <p>Alerta temprana y servicios: desarrollar los sistemas de alerta temprana, los servicios y la preparación para los riesgos de tsunami y otros peligros relacionados con el océano</p> <p>Evaluación e información para la formulación de políticas: apoyar la evaluación y el suministro de información mediante la relación entre la ciencia y las políticas</p> <p>Gestión sostenible y gobernanza: mejorar la gobernanza del océano mediante una base de conocimientos compartida y una mejor cooperación regional</p> <p>Desarrollo de capacidades: desarrollar las capacidades institucionales en relación con todas las funciones descritas, como función transversal</p>

Figura 1. Objetivos de alto nivel y funciones de la COI ([Estrategia a Plazo Medio de la COI para 2022-2029](#))

5. Por otra parte, una tarea importante de la COI es prestar asistencia para facilitar la ejecución del Decenio del Océano. Los siete resultados del Decenio del Océano, que figuran a continuación, ponen de relieve la necesidad de contar con una estrategia global de planificación y gestión del océano para alcanzar estos objetivos.

1. Un océano limpio donde se detectan, reducen o eliminan las fuentes de contaminación.
2. Un océano saludable y resiliente donde se entienden y gestionan los ecosistemas marinos.
3. Un océano productivo que sustenta el suministro sostenible de alimentos y una economía oceánica sostenible.

4. Un océano predecible cuyas condiciones cambiantes son entendidas por la sociedad, que está capacitada para responder a ellas.
5. Un océano seguro donde la vida y los medios de subsistencia están protegidos de los peligros relacionados con el océano.
6. Un océano accesible con un acceso abierto y equitativo a los datos, la información y la tecnología y la innovación.
7. Un océano inspirador y estimulante que la sociedad entiende y valora en relación con el bienestar humano y el desarrollo sostenible.

6. Habida cuenta de estos compromisos y en consonancia con los objetivos de la COI, la adopción de la estrategia es oportuna e indispensable. La estrategia seguirá defendiendo los valores básicos de la COI, mientras que sus procesos de formulación de políticas y de toma de decisiones reposarán en la ciencia y la investigación. La estrategia se nutrirá del rico legado de la COI, que ya cuenta con un historial de aplicación de principios clave de planificación y gestión sostenibles del océano. Además, permitirá a la COI contribuir de forma más sistemática al nuevo programa del Decenio sobre planificación sostenible del océano, puesto en marcha en la Conferencia del Decenio del Océano de 2024 en Barcelona.

7. Para lograr lo anterior, las funciones de la estrategia estarán siempre profundamente entrelazadas con los programas existentes de la COI y se ampliarán a partir de ellos. Esto incluirá programas y proyectos como MSPglobal, el Sistema Mundial de Observación del Océano (GOOS) y el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE), así como varias iniciativas en el marco de los programas de ciencias oceánicas y tsunamis. La estrategia servirá de marco de orientación para la labor de la COI en sus diversos programas (véase el cuadro 2 que muestra la posible contribución de los programas de la COI al logro de los objetivos estratégicos), dado que facilitará las futuras observaciones, la recopilación y gestión de datos, los servicios de alerta temprana, las evaluaciones y la elaboración de herramientas innovadoras, productos de conocimiento e iniciativas de desarrollo de capacidades adaptadas a las necesidades de la comunidad de planificación sostenible del océano.

8. La estrategia, al conjugar los conocimientos científicos existentes con las prácticas de gestión, procura colmar las lagunas, garantizando que las actividades científicas de la COI se traduzcan en soluciones concretas para la gestión sostenible de nuestro océano. Así pues, representa un enfoque holístico, en el que las herramientas e iniciativas dotarán a los Estados Miembros y a las partes interesadas de los conocimientos científicos y los recursos prácticos necesarios para afrontar con eficacia los complejos retos de la gestión del océano.

9. La estrategia aborda los diversos factores interconectados a escala mundial, regional y nacional. La COI, dado que es un organismo de confianza en estos ámbitos, puede proporcionar un enfoque cohesionado y coordinado para ayudar a los Estados Miembros a lograr sus objetivos de desarrollo sostenible, promover la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos, y fomentar una gobernanza eficaz del océano.

10. La COI, aprovechando sus conocimientos y experiencia con el apoyo de los Estados Miembros, puede alcanzar los siguientes objetivos en el marco de esta estrategia:

- i) mayor integración e incorporación de enfoques de planificación y gestión sostenibles del océano;

- ii) mejora de la observación, los datos, los marcos de datos¹ y la gestión del conocimiento para la gestión basada en los ecosistemas y las aplicaciones sectoriales;
- iii) refuerzo de la coordinación intersectorial y transfronteriza;
- iv) ampliación del desarrollo de capacidades.

Planificación y gestión sostenibles del océano en la COI

11. La economía del océano es intrínsecamente compleja, ya que abarca a múltiples usuarios dedicados a actividades diversas que a menudo pueden ser incompatibles o desfavorables para el medio ambiente. Una economía oceánica sostenible se logra cuando estas actividades económicas se combinan con la gestión sostenible de los ecosistemas oceánicos, ajustándose a su capacidad a largo plazo para apoyar estas actividades, al tiempo que se mejora la resiliencia, la salud y el bienestar². Para manejar y gestionar eficazmente esta complejidad, se necesita un enfoque integrado, transfronterizo e intersectorial que reconozca la interdependencia de los distintos usos del océano y sus repercusiones en un océano sano y que funciona correctamente.

12. La planificación y gestión sostenibles del océano constituyen un enfoque estratégico destinado a garantizar la salud y productividad a largo plazo de los medios marinos, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico, los beneficios sociales y la resiliencia ante el clima. En ellas se incorpora y promueve el trabajo de la COI en diversos enfoques y escalas, como el Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras (ICAM), la planificación espacial marina (PEM), la planificación y gestión sostenibles del océano y los grandes ecosistemas marinos (GEM). Para lograr este equilibrio se requiere una planificación y una gestión sólidas, fundamentadas por observaciones oceánicas, productos de datos especializados, evaluaciones científicas y un seguimiento de la salud ecosistémica y el desarrollo económico. Los enfoques de gestión del océano basados en el conocimiento, como la planificación espacial marina, la gestión de las zonas costeras, las zonas marinas protegidas y la gestión de los grandes ecosistemas marinos, cumplen una función esencial para establecer objetivos, planes operacionales, límites seguros y directrices para las actividades oceánicas, reduciendo los conflictos entre los múltiples usos del océano.

13. La influencia de la labor de la COI en la difusión de conocimientos adecuados para elaborar marcos de políticas y lograr resultados sostenibles es evidente. A lo largo de los tres últimos decenios, la COI ha realizado importantes avances en materia de planificación y gestión sostenibles del océano, un componente esencial de su misión de lograr “*el océano que necesitamos para el futuro que queremos*”. En particular, en 2009, la COI elaboró las primeras directrices internacionales de planificación espacial marina, integrando componentes espaciales, enfoques basados en los ecosistemas y procesos participativos en las políticas marinas. Esto ha desempeñado un papel esencial a la hora de impulsar la adopción mundial de planes de planificación espacial marina, ya que, a finales de 2023, 126 países y territorios se habían comprometido en favor de iniciativas de planificación espacial marina³.

14. Una estrategia global de planificación y gestión sostenibles del océano servirá de marco unificador para garantizar el avance coordinado de los programas y proyectos existentes de la COI, sobre la base de la [Estrategia del Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras \(ICAM\) de la COI](#) aprobada por los Estados Miembros en 2015. La estrategia mejora las capacidades

¹ Por “marco de datos” se entiende un enfoque organizado de la gestión y el tratamiento de los datos a lo largo de su ciclo de vida, lo que incluye su recogida, almacenamiento, tratamiento, análisis y difusión. Comprende herramientas de gestión de datos, como directrices y políticas.

² Red de Economistas de las Naciones Unidas, *New Economics for Sustainable Development: Sustainable Ocean Economy*, 2023.

³ UNESCO-COI, segunda edición del informe de la COI sobre el estado del océano (*State of the Ocean Report*), 2024.

colectivas para hacer frente a los nuevos problemas oceánicos, gracias a herramientas de gestión basada en los ecosistemas, promueve la adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los peligros oceánicos, y aumenta los conocimientos en los que reposan las medidas de gestión de los ecosistemas costeros y marinos. Las actividades en curso de la COI en materia de investigación y conocimiento del océano contribuyen a la estrategia, ya que crean una base de conocimientos para respaldar la adopción de decisiones fundamentadas sobre gestión del océano, basándose en la acción de la Comisión en materia de ciencias de los ecosistemas, incluidos los múltiples factores de perturbación oceánicos, y productos de evaluación integrada. Asimismo, la estrategia, aprovechando los puntos fuertes de la COI por medio de iniciativas como el Sistema de Información sobre la Biodiversidad Oceánica (OBIS) y el Sistema de Datos e Información Oceanográficos (ODIS), busca mejorar la accesibilidad, calidad y disponibilidad de los datos, centrándose en encontrar y modelizar productos de predicción oceánica adaptados, lo que ofrece a los responsables de la toma de decisiones y a las partes interesadas una información completa y fiable. En última instancia, este enfoque unificado tiene por objeto mejorar la colaboración entre las partes interesadas, facilitar la toma de decisiones con base empírica y promover prácticas o metodologías convenidas, fomentando el compromiso de la COI en favor de la resiliencia costera, las herramientas de ayuda para la toma de decisiones y las soluciones basadas en datos.

15. La estrategia de planificación y gestión sostenibles del océano permitirá a la COI ejercer una influencia más allá de los programas y proyectos existentes, sobrepasando los límites de las actividades actuales para participar de manera significativa en diálogos más amplios sobre la economía oceánica. Esta ampliación estratégica tiene por finalidad impulsar la influencia en las políticas, reforzar el compromiso de las partes interesadas del ámbito económico y político, facilitar la planificación transfronteriza e intersectorial, y seguir mejorando los esfuerzos existentes para armonizar los datos que poseen diversas instituciones, países y asociados dentro de un marco unificado que promueva los diferentes enfoques relacionados con la planificación y gestión sostenibles del océano. La estrategia, al alinearse con marcos existentes y apoyarlos —ya sean planes para la sostenibilidad del océano, hojas de ruta para una economía oceánica sostenible, la contabilidad nacional del océano o evaluaciones del capital natural— pretende ampliar la pertinencia de la COI e impulsar un cambio positivo a escala mundial.

16. De igual modo, la estrategia capitaliza la experiencia y los conocimientos regionales aportados por las cuatro subcomisiones de la COI (IOCARIBE, IOCAFRICA, WESTPAC e IOCINDIO), que son fundamentales para determinar las necesidades específicas de planificación y gestión del océano y las especificidades regionales. Esto permite a la estrategia ser reactiva y adaptarse, velando por que las características y desafíos regionales se aborden de forma eficaz y que la aplicación de la planificación y gestión sostenibles del océano se ajuste a los contextos únicos de las distintas regiones. Por último, la COI podrá aprovechar la experiencia de la UNESCO en otros ámbitos (por ejemplo, la conservación de la biodiversidad, los sistemas de conocimientos indígenas y locales, la hidrología, etc.) para poner en marcha su estrategia y ofrecer un enfoque interdisciplinario único de la gestión del océano en el seno de las Naciones Unidas⁴.

17. Aplicar la estrategia permitirá a los Estados Miembros recibir orientación y asistencia técnica, y armonizar sus políticas nacionales con los marcos mundiales y regionales y las buenas prácticas mundiales. Este enfoque de colaboración fomenta el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos, lo que mejora en última instancia la aplicación de prácticas sostenibles de planificación y gestión del océano.

18. La COI, basándose en su mandato único de fomentar la cooperación internacional en materia de ciencias oceánicas, observación y desarrollo de capacidades, está bien posicionada para alcanzar los objetivos de esta estrategia. Sus conocimientos especializados le permiten ofrecer un apoyo técnico decisivo y orientación científica basada en pruebas para la formulación de políticas

⁴ La estrategia se ejecutará de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM).

marinas relacionadas con la planificación y gestión sostenibles del océano. Esto, a su vez, facilita la integración fluida de los principios científicos y las buenas prácticas en los procesos de toma de decisiones.

II. Visión y objetivos

19. La visión de la estrategia para toda la COI sobre la planificación y gestión sostenibles del océano consiste en lograr lo siguiente:

“Un marco global para aportar conocimientos y capacidades que permitan satisfacer las necesidades de planificación y gestión sostenibles del océano de los Estados Miembros de la COI”.

20. La estrategia expone los principios para aplicar prácticas eficaces de planificación y gestión de los ecosistemas oceánicos y sus correspondientes marcos para garantizar una toma de decisiones fundamentada. Orienta colectivamente los programas y proyectos de la COI de forma coordinada y sobre la base de prácticas acordadas a fin de facilitar la gestión integrada del océano, la planificación y la toma de decisiones. Se ajusta a la Estrategia a Plazo Medio de la COI para 2022-2029 y sus funciones conexas. Además, la estrategia toma en consideración los planes estratégicos y los resultados de los programas existentes, en especial la Estrategia de la COI para el ICAM (2015), el Plan Estratégico de la COI para la Gestión de Datos e Información Oceanográficas (2023-2029), la Estrategia del Sistema Mundial de Observación del Océano para 2030 y la Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la COI (2023-2030). Esta alineación pone de relieve la finalidad global de la COI enunciada en el artículo 2 de los Estatutos, como se mencionó más arriba.

21. Los objetivos estratégicos de la estrategia sobre la planificación y gestión sostenibles del océano son los siguientes:

i) Mayor integración e incorporación de la planificación y gestión del océano

Elaborar una visión común de un marco coherente de planificación y gestión del océano en escalas múltiples, que se base en los mejores conocimientos científicos disponibles, se adapte a los distintos contextos y prioridades, e incorpore los conceptos, herramientas, mejores prácticas y programas existentes, como la gestión integrada de las zonas costeras y la planificación espacial marina, para su integración en el contexto nacional.

ii) Mejora de las observaciones, los datos, los marcos de datos y la gestión del conocimiento para la gestión basada en los ecosistemas y las aplicaciones sectoriales

Mejorar la calidad, accesibilidad y facilidad de uso de los datos adoptando prácticas o metodologías acordadas, como la política de datos de la COI y las condiciones de utilización de los datos (2023) y los principios FAIR⁵. Proporcionar un acceso a los datos adaptado a los diversos usuarios mediante herramientas de apoyo, como el Sistema de Datos e Información Oceanográficas (ODIS), y respaldar la toma de decisiones basada en datos para la gestión basada en los ecosistemas y las aplicaciones sectoriales.

⁵ FAIR: Fáciles de encontrar, Accesibles, Interoperables y Reutilizables. Wilkinson, M., Dumontier, M., Aalbersberg, I. et al., 2016.

iii) Refuerzo de la coordinación intersectorial y transfronteriza

Facilitar una integración intersectorial⁶ y una colaboración transfronteriza⁷ más sólidas en la planificación del océano fomentando la cooperación y el diálogo entre los diversos sectores y agentes que participan en la gobernanza oceánica. Además, apoyar la elaboración de directrices y marcos para integrar los diversos intereses y prioridades de los sectores y de las partes interesadas, velando por que exista un enfoque bien equilibrado de la planificación y gestión sostenibles del océano, al tiempo que se fomenta la cooperación.

iv) Ampliación del desarrollo de capacidades

Mejorar las capacidades de las partes interesadas mediante programas de formación completos, talleres, material informativo y capacitación permanente, adaptados a las necesidades de los distintos usuarios y ampliamente ofrecidos por conducto de plataformas como el Ocean CD-Hub. Establecer plataformas de intercambio de conocimientos para difundir eficazmente mejores prácticas e innovaciones, promoviendo una comunidad mundial de prácticas que permita mejorar y adaptar continuamente las estrategias de gestión del océano. Asimismo, colaborar con los profesionales del océano que inician su carrera para fomentar el aprendizaje práctico y el liderazgo en la gobernanza y la ciencia oceánicas.

III. Resultados y actividades

22. Con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos estratégicos indicados en la estrategia sobre la planificación y gestión sostenibles del océano (2024-2030), se han definido resultados específicos, cada uno de ellos respaldado por actividades clave (no exhaustivas), creadas como medidas prácticas para obtener progresos significativos. Los resultados y las actividades, que reposan en los puntos fuertes de la COI, están estrechamente vinculados a los programas y proyectos existentes, y se alinearán estratégicamente para contribuir a la planificación y gestión sostenibles del océano garantizando que, en lugar de quedar aislados, los esfuerzos se enmarquen en una acción coherente e integrada. Los [siguientes ejemplos](#), que representan un subconjunto de la gama más amplia de iniciativas, ilustran los elementos esenciales para alcanzar estos objetivos estratégicos. En el [cuadro 1](#) figura una lista completa de las actividades necesarias para lograr estos resultados.

1. *Fortalecimiento de los enfoques de políticas de planificación y gestión del océano, respaldados por herramientas y datos científicos*

La estrategia pretende reforzar las políticas marinas, aprovechando los amplios conocimientos científicos de los ámbitos programáticos de la COI, y facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre países. Se seguirá definiendo estratégicamente las prioridades de investigación científica necesarias para una planificación y gestión sostenibles del océano. La estrategia se centrará tanto en la elaboración de orientaciones y normas mundiales para la planificación y gestión del océano, basándose en los conocimientos y datos generados por los programas, como en los nuevos descubrimientos científicos que deban tenerse en cuenta en la formulación de políticas y en los procesos y herramientas de gestión oceánica. La estrategia también respalda la creación colectiva de herramientas que integren a la perfección las conclusiones y recomendaciones científicas en los procesos de

⁶ Coordinación y alineación de actividades y políticas de distintos sectores industriales, como la pesca, el transporte marítimo y el turismo, para lograr un enfoque unificado de la planificación oceánica.

⁷ Cooperación entre países o regiones vecinos para gestionar medios y recursos marinos compartidos. Esto es esencial para abordar cuestiones que sobrepasan las fronteras nacionales, como la protección de especies marinas migratorias.

planificación. De este modo se garantiza que la toma de decisiones con base empírica fundamenta la gestión de los recursos y ecosistemas oceánicos. Se procurará documentar los beneficios ambientales y socioeconómicos de la planificación y gestión sostenibles del océano en todos los países.

Actividad: Elaboración de directrices y asistencia para la planificación

Para apoyar el logro de este resultado, se comenzará a elaborar y difundir directrices y prácticas globales para la planificación y gestión del océano. Se proporcionará apoyo técnico y asistencia para la planificación a fin de ayudar a los Estados Miembros a incorporar estas normas a sus marcos de gobernanza. Esta iniciativa está concebida para integrar las prácticas de planificación y gestión sostenibles del océano en todos los niveles de gobernanza, sentando unas bases sólidas para la elaboración de políticas y promoviendo un enfoque unificado del uso sostenible y la conservación del océano.

2. *Mejora de la observación del océano y del intercambio de datos para facilitar los procesos de planificación y formulación de políticas*

La estrategia tendrá por finalidad mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los datos científicos y de observación oceánica pertinentes y necesarios, facilitando el intercambio y la coordinación entre las comunidades de gestión de datos y del océano, incluido el sector privado. El aprovechamiento de la infraestructura colectiva de datos creada por los programas de la COI, como el Sistema de Datos e Información Oceanográficos (ODIS), tiene por objeto proporcionar datos completos y en tiempo real sobre aspectos oceanográficos, ecológicos, socioculturales y económicos. La estrategia abordará las lagunas y necesidades en materia de observación, abogando por sistemas de datos federados y repartidos, iniciativas de datos abiertos y la armonización de las variables de observación del océano para garantizar que los datos se ajusten a su finalidad y contribuyan a una toma de decisiones fundamentada.

Actividad: Observación y recogida y gestión de datos

Esta actividad, piedra angular de la estrategia, se caracteriza por la mejora táctica de las prácticas de observación, recopilación de datos y gestión mediante la incorporación de herramientas y tecnologías innovadoras. Esto incluye el compromiso de perfeccionar los métodos de recogida de datos y elaborar sistemas sólidos de intercambio de datos. Se pondrán en marcha iniciativas específicas de formación para dotar a los responsables de la toma de decisiones y a las partes interesadas de las competencias necesarias para utilizar eficazmente estas herramientas de seguimiento, evaluación y toma de decisiones fundamentadas, apuntalando así la gestión sostenible del océano.

3. *Mayor colaboración intersectorial y transfronteriza*

La estrategia, reconociendo la naturaleza interconectada de los desafíos oceánicos, promueve enfoques integradores de colaboración y coordinación intersectoriales y transfronterizas. Partiendo de la base de colaboración sentada por programas e iniciativas existentes de la COI, como el Decenio del Océano, fomenta las alianzas con diversos titulares de derechos y partes interesadas, incluidos sectores como la energía, el turismo, el transporte marítimo y la pesca. La estrategia facilita el diálogo y la planificación integrada para ayudar a encontrar sinergias, equilibrios y soluciones beneficiosas para todos que contribuyan a una gestión sostenible del océano.

Actividad: Colaboración y participación de las partes interesadas

Para facilitar el logro de este resultado, se establecerá un sólido marco de colaboración que incluya a diversos grupos, entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales, en el proceso de planificación del océano. Se reforzarán las redes y se mejorarán las estrategias de comunicación para fomentar la colaboración internacional y la participación de múltiples partes interesadas. Se elaborarán orientaciones para el establecimiento de plataformas de diálogo inclusivo e intercambio de buenas prácticas sobre gestión conjunta, con el fin de incorporar los conocimientos indígenas y locales, promover un enfoque de la gobernanza del océano que tenga en cuenta la cultura y seguir enriqueciendo las colaboraciones intersectoriales y transfronterizas.

4. *Mayor conocimiento/capacidad de las partes interesadas*

La estrategia pretende redoblar los esfuerzos de desarrollo de capacidades en todos los aspectos de la planificación y gestión sostenibles del océano, ajustándose plenamente a la Estrategia de Desarrollo de Capacidades integral de la COI. Aprovechará y ampliará las actividades actuales de los programas e iniciativas de la COI, centrándose en las acciones necesarias para abordar los seis principales productos de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades. Estas prioridades incluyen el desarrollo de los recursos humanos, la mejora del acceso a las infraestructuras físicas, el refuerzo de los mecanismos mundiales y regionales, el fomento de la elaboración de políticas de investigación oceánica, el aumento de la visibilidad y la sensibilización, y la ampliación de una movilización de recursos sostenida. Con ello se pretende dotar a los responsables de la toma de decisiones, los encargados de la formulación de políticas, los titulares de derechos y las partes interesadas de las competencias y los conocimientos necesarios para una gestión basada en los ecosistemas y una planificación por zonas eficaces.

Actividad: Desarrollo de capacidades

En este ámbito, la estrategia pondrá en marcha un programa específico de desarrollo de capacidades, con talleres y seminarios adaptados a las necesidades de los usuarios, incluida formación en control de calidad y análisis de datos, con el apoyo de programas como el Ocean CD-Hub y la Academia Mundial OceanTeacher. Se brindará respaldo adicional para integrar la planificación oceánica en los planes nacionales de desarrollo y elaborar plataformas de intercambio de conocimientos. Este enfoque garantiza la adecuación de las políticas nacionales a las mejores prácticas internacionales, lo que permite tomar decisiones fundamentadas y aplicar políticas con éxito. Las actividades de desarrollo de capacidades se coordinarán estrechamente con la plataforma de desarrollo de capacidades, en el marco de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la COI, a fin de determinar las necesidades de los Estados Miembros y los usuarios en materia de respaldo para el desarrollo de capacidades en relación con la planificación y gestión sostenibles del océano.

5. *Integración de la adaptación al cambio climático, la mitigación, la resiliencia costera y la conservación de la biodiversidad en los procesos de planificación oceánica*

En respuesta a la necesidad urgente de hacer frente a los efectos del cambio climático y a la pérdida de biodiversidad marina, la estrategia propone integrar en la planificación oceánica aspectos de la adaptación al cambio climático y la mitigación, así como de la conservación y restauración de los ecosistemas. Esto implicará una coordinación con iniciativas de la COI sobre el clima, la biodiversidad y los peligros costeros a fin de elaborar herramientas y directrices para encontrar e integrar medidas de resiliencia y generar conocimientos científicos sobre el papel de los ecosistemas oceánicos en las cuestiones climáticas, como las relativas a los hábitats de carbono azul y los

ecosistemas proveedores de servicios conexos. Gracias a la integración de la ciencia y las proyecciones climáticas en los procesos de planificación, la estrategia pretende dotar a los países de los medios necesarios para gestionar eficazmente los riesgos y vulnerabilidades relacionados con el clima y los peligros costeros.

Actividad: Elaboración de directrices y asistencia para la planificación

Para ayudar a lograr este resultado, la estrategia contempla específicamente la elaboración y difusión de directrices específicas y la asistencia para la planificación. Estas herramientas y marcos, concebidos para abordar medidas de resiliencia climática y costera, proporcionan apoyo técnico a los Estados Miembros, ayudándoles a integrar estas medidas en sus marcos de gobernanza del océano. El objetivo de esta iniciativa es mejorar la capacidad de los gobiernos para aplicar estrategias eficaces de gestión de los riesgos climáticos y costeros, promover prácticas adaptables a las condiciones climáticas cambiantes y garantizar que la planificación oceánica sea resiliente y se ajuste a los cambios ambientales.

IV. Aplicación

23. Los diferentes programas de la COI prepararán y pondrán en marcha conjuntamente la aplicación de la estrategia para toda la COI sobre la planificación y gestión sostenibles del océano (2024-2030), en estrecha colaboración con los Estados Miembros de la Comisión. Dado que esta estrategia abarca un amplio abanico de aspectos de la planificación y la gestión del océano, será fundamental que los Estados Miembros y los programas de la COI transmitan continuamente información actualizada sobre los avances.

24. Las alianzas serán fundamentales para alcanzar los objetivos de la estrategia. La amplia red de expertos de la COI y su compromiso en favor de la cooperación mundial y regional ofrecen a los Estados Miembros un valioso apoyo para el desarrollo de capacidades en diversos aspectos de la planificación y gestión del océano. Para aplicar la estrategia se requiere lo siguiente:

- i) **Participación regional.** El establecimiento de órganos subsidiarios regionales, como IOCARIBE, IOCAFRICA, WESTPAC e IOCINDIO, ha sido fundamental para facilitar la cooperación regional y el intercambio de conocimientos dentro de la UNESCO-COI durante decenios. Estos órganos fomentan principalmente la cooperación a nivel regional para abordar los problemas oceánicos comunes a los Estados Miembros de cada región, en consonancia con los programas mundiales. Aunque los niveles de ejecución son dispares, los órganos subsidiarios regionales de la COI ya están realizando actividades conjuntas de PEM por conducto de proyectos piloto y colaboraciones regionales sobre la cuestión, los cuales reúnen a países y partes interesadas de una región para encarar retos compartidos, intercambiar experiencias y crear enfoques transfronterizos coordinados, cruciales para la supervivencia de los ecosistemas oceánicos y las comunidades costeras. Dado que la estrategia se pondrá en marcha en los planos regional y nacional, será necesaria la participación de los órganos subsidiarios regionales y otras agrupaciones regionales relacionadas con el océano (por ejemplo, las alianzas regionales para el Sistema Mundial de Observación del Océano, los convenios sobre mares regionales y los grandes ecosistemas marinos) al margen de la COI, a fin de definir las prioridades y las medidas prácticas específicas de cada región, y facilitar así la autonomía y la capacidad de respuesta regionales para gestionar el programa en función de las necesidades de los contextos locales.
- ii) **Programas de la COI.** La estrategia tiene por objeto brindar una orientación global a los programas y proyectos de la COI a fin de velar por que las actividades de gestión y planificación del océano y las zonas costeras estén armonizadas. Partiendo de las iniciativas existentes, se mejorará la coordinación para asegurar la coherencia de

todos los proyectos con los objetivos estratégicos de la estrategia. Para ello hay que solicitar asesoramiento de expertos en colaboraciones ya establecidas, como el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GESAMP). También se desplegarán esfuerzos para garantizar que pueda accederse a los recursos y datos de todos los programas y proyectos por medio de plataformas pertinentes de libre acceso, como el Portal de cultura oceánica, el Sistema de Datos e Información Oceanográficos (ODIS) y el Sistema de Información sobre la Biodiversidad del Océano (OBIS). Además, la estrategia impulsará la colaboración y el desarrollo de capacidades a través de iniciativas como la Academia Mundial OceanTeacher, el Ocean CD-Hub o la red de profesionales del océano que inician su carrera.

Por otra parte, la estrategia reforzará las colaboraciones existentes, como las actividades conjuntas de la COI y el Programa Marino del Patrimonio Mundial de la UNESCO para garantizar la protección de los sitios marinos del Programa en el marco de planes de gestión pertinentes, así como la red de reservas de biosferas marinas y costeras de la UNESCO. MSPglobal, por su parte, desempeñará un papel clave, dadas las directrices y buenas prácticas establecidas para la PEM, que son valiosas herramientas y recursos para los responsables de la formulación de políticas. Estos recursos ayudan a elaborar procesos de PEM inclusivos y adaptables, que incorporan factores ecológicos, sociales y económicos en la toma de decisiones. Sobre la base de esta experiencia, la estrategia ampliará y adaptará estos recursos para abarcar el ámbito más amplio de la planificación y gestión del océano.

- iii) **Colaboraciones con entidades de las Naciones Unidas y de otro tipo.** Aprovechando las alianzas existentes, la estrategia seguirá colaborando con diversas organizaciones y programas pertenecientes y no pertenecientes a las Naciones Unidas. Algunas de estas entidades son, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Europea y la coalición Acción oceánica 2030.
- iv) **Colaboración con agentes externos.** La colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales aportará conocimientos especializados en materia de promoción, participación comunitaria y conocimientos indígenas y locales para una planificación oceánica más inclusiva y socialmente equitativa. Al mismo tiempo, la participación de instituciones académicas impulsará el progreso científico, fomentará la toma de decisiones con base empírica e impartirá formación a los futuros profesionales de la planificación oceánica. Asimismo, las alianzas con el sector privado permitirán utilizar los recursos, la innovación y la experiencia de la industria para mejorar la eficacia de las iniciativas de planificación oceánica, y garantizar su conformidad, lo cual es clave para el éxito general. La colaboración con los medios de comunicación contribuirá a sensibilizar a la opinión pública, fomentar su compromiso y transmitir la importancia de la planificación y gestión sostenibles del océano. Estas alianzas catalizarán la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos, lo que conducirá a adoptar herramientas y metodologías de vanguardia para una aplicación eficaz de la planificación oceánica.
- v) **El Decenio del Océano.** Una de las principales tareas de la COI consiste en prestar asistencia para facilitar la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (Decenio del Océano). El nuevo programa del Decenio sobre planificación sostenible del océano, puesto en marcha en la Conferencia del Decenio del Océano de 2024 en Barcelona, complementa la estrategia para toda la COI sobre la planificación y gestión sostenibles del océano

(2024-2030), ya que proporciona una herramienta de apoyo para promover y poner en práctica estrategias nacionales de planificación y gestión sostenibles del océano. Las actividades del programa, concebidas y ejecutadas de forma conjunta, garantizarán que los proyectos aborden lagunas críticas de los Estados Miembros en materia de ciencias, conocimientos y desarrollo de capacidades. Además, su enfoque iterativo permite adaptar y perfeccionar las prioridades para hacer frente a los nuevos retos. Estas sinergias son esenciales para alcanzar los objetivos de la estrategia para toda la COI, ya que fomentan prácticas de gestión del océano integradas, adaptables y resilientes que mejoran la cooperación mundial y regional y contribuyen a la sostenibilidad y equidad a largo plazo de las economías oceánicas.

Mecanismo de orientación

25. Para orientar la aplicación efectiva de esta estrategia, se creará un grupo de trabajo de la COI para la planificación y gestión sostenibles del océano. Este grupo se encargará de supervisar y orientar las actividades relacionadas con la planificación y gestión del océano en todos los programas de la COI, además de emprender nuevas iniciativas a petición de los órganos rectores de la COI. También desempeñará un papel fundamental en la elaboración y ejecución de la estrategia. Se formulará un plan de aplicación que se actualizará periódicamente para adaptarlo a la evolución de las herramientas y los marcos científicos internacionales.

26. Con miras a garantizar la eficacia, el grupo de trabajo estará formado por un equipo representativo al que se podrán incorporar expertos adicionales cuando sea necesario y apropiado. Sus miembros serán representantes de los órganos subsidiarios regionales de la COI y representantes designados por los órganos rectores de cada programa de la COI (cuando proceda), así como expertos seleccionados por los Estados Miembros de la COI en respuesta a una convocatoria mediante circular. A reserva de ulteriores debates, los copresidentes designados se elegirán por rotación.

27. El grupo de trabajo se reunirá dos veces al año para, en primer lugar, orientar la elaboración de una estrategia de aplicación y, después, supervisar y actualizar la aplicación de la estrategia, abordando cuestiones específicas relacionadas con el programa de planificación y gestión sostenibles del océano, así como cuestiones nuevas. Los Estados Miembros recibirán información actualizada para que formulen comentarios una vez por bienio mientras dure la estrategia, de acuerdo con el calendario de las reuniones de la Asamblea y en un punto permanente de su orden del día. De igual modo, el grupo de trabajo impartirá orientaciones que se integrarán en los procesos de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO y la COI que se pondrán en marcha en 2027. Las reuniones garantizarán una supervisión y perfeccionamiento continuos de la estrategia para fomentar su eficacia y adaptabilidad a los retos y oportunidades en evolución.

Cuadro 1. Actividades orientadas al logro de los objetivos estratégicos

Actividades	Iniciativas de la COI	Ejemplos
Desarrollo de capacidades	Academia Mundial OceanTeacher, Ocean CD-Hub, OceanExpert, Portal de cultura oceánica, red de profesionales del océano que inician su carrera	Organizar talleres para que los Estados Miembros y las comunidades de práctica compartan conocimientos.
		Organizar programas de desarrollo de capacidades que incluyan cursos de formación sobre planificación y gestión del océano.
		Capacitar a los encargados del acopio y la gestión de datos en todos los aspectos de la recopilación y gestión de datos.
		Impartir formación sobre la obtención de conocimientos a

Actividades	Iniciativas de la COI	Ejemplos
		<p>partir de datos.</p> <p>Proporcionar apoyo técnico a los Estados Miembros que deseen integrar la planificación oceánica en los planes de desarrollo nacionales y regionales.</p> <p>Ofrecer plataformas para el intercambio de conocimientos sobre la adaptación de las políticas nacionales a las buenas prácticas o metodologías acordadas y a los procesos mundiales de evaluación existentes en materia de gestión del océano.</p>
Colaboración y comunicación	Órganos subsidiarios regionales, Grupo Mixto de Expertos Científicos de la Protección del Medio Marino, OceanOPS	<p>Prestar apoyo específico y adaptado al contexto aportando conocimientos especializados a los responsables de la toma de decisiones y a los gestores.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas de proyectos piloto sobre prácticas de planificación y gestión sostenibles del océano entre los Estados Miembros.</p> <p>Convocar grupos de trabajo o comités intersectoriales y transfronterizos para abordar retos y oportunidades comunes.</p> <p>Organizar proyectos e iniciativas conjuntos que promuevan la planificación y gestión sostenibles del océano en todos los sectores.</p> <p>Prestar apoyo en materia de comunicación a los países miembros y formular estrategias de comunicación.</p> <p>Establecer mecanismos, o promover los existentes, para permitir la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación y comunicación intersectoriales y transfronterizas permanentes.</p> <p>Establecer plataformas multipartitas y marcos de participación.</p> <p>Aprovechar las redes, las capacidades técnicas y la experiencia en la interfaz ciencia-política-sociedad del océano y la PEM.</p> <p>Promover el diálogo y el intercambio de buenas prácticas entre los Estados Miembros sobre la adopción y aplicación de directrices y normas mundiales para la planificación y gestión del océano.</p> <p>Promover la armonización de los enfoques existentes, como los planes oceánicos sostenibles, las hojas de ruta de la economía oceánica y la rendición de cuentas de los países sobre el océano, mediante campañas de comunicación y actividades de promoción.</p>

Observación y recogida y gestión de datos	Sistema Mundial de Observación del Océano, CoastPredict, Grupo institucional de datos del Decenio del Océano, Sistema Mundial de Observación del Clima, Red Mundial de Observación de la Acidificación de los Océanos, Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos, Sistema de Información sobre la Biodiversidad del Océano, Sistema de Datos e Información Oceanográficos de la COI	Alentar a los Estados Miembros a que apoyen la elaboración de planes de ejecución para la observación del océano con vistas a aplicar la estrategia.
		Animar a los Estados Miembros a adoptar métodos y tecnologías avanzados de recogida de datos que mejoren la precisión, la eficacia y el alcance de la recogida de datos ambientales, sociales y económicos.
		Facilitar el intercambio de buenas prácticas y metodologías entre los Estados Miembros para establecer sistemas de datos y conocimientos relacionados con el océano.
		Promover iniciativas de datos abiertos y la normalización de variables oceánicas esenciales en todos los programas existentes.
		Promover y dar a conocer métodos, directrices y manuales recomendados para la recogida de datos relacionados con el océano.
		Centrar la investigación, la recopilación de datos conexos y la gestión en lagunas de conocimiento específicas como la dinámica de los ecosistemas, las evaluaciones de amenazas y la contabilidad del capital natural.
		Fomentar la investigación transdisciplinaria y la recopilación y gestión de datos conexos para impulsar soluciones innovadoras y una comprensión global de la gestión del océano.
Apoyo financiero y promoción	Decenio del Océano, MSPglobal	Coordinar debates y sesiones de intercambio de conocimientos sobre estrategias para garantizar la financiación de determinados aspectos de la planificación y gestión sostenibles del océano.
		Crear un mecanismo para vincular las iniciativas de planificación y gestión del océano con posibles donantes filantrópicos, mejorando las oportunidades de financiación y la movilización de recursos.
Elaboración de directrices y asistencia para la planificación	MSPglobal, Proyecto Internacional de Coordinación sobre el Carbono Oceánico, programas de ciencias oceánicas	Elaborar herramientas y directrices para integrar medidas de resiliencia climática y conservación en la planificación oceánica.
		Elaborar y publicar periódicamente informes y evaluaciones sobre buenas prácticas y directrices en materia de planificación y gestión sostenibles del océano.
		Facilitar la elaboración de directrices y normas mundiales para la planificación y gestión del océano.
		Ayudar a los Estados Miembros a facilitar la integración efectiva de los principios de planificación y gestión del océano.

		Ayudar a los Estados Miembros a elaborar conjuntamente hojas de ruta globales para orientar la elaboración y aplicación de enfoques relacionados con la planificación y gestión sostenibles del océano.
		Encontrar nuevas pruebas científicas para integrarlas en los procesos/herramientas de planificación y gestión sostenibles del océano.

Cuadro 2. Contribución que podrían hacer los programas de la COI al logro de los objetivos estratégicos (cuando existe una contribución o sinergia, la celda aparece sombreada en verde)

Programas de la COI	Objetivos estratégicos			
	Mayor integración e incorporación de enfoques de planificación y gestión sostenibles del océano	Mejora de la observación, los datos, los marcos de datos y la gestión del conocimiento para la gestión basada en los ecosistemas y las aplicaciones sectoriales	Refuerzo de la coordinación intersectorial y transfronteriza	Ampliación del desarrollo de capacidades
Sistema Mundial de Observación del Océano (GOOS)				
Datos e información - Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE)				
Sistema de Información sobre la Biodiversidad del Océano (OBIS)				
Mapa Batimétrico General de los Océanos (GEBCO)/Seabed 2030				
Centro Conjunto de la OMM y la COI de Apoyo a los Programas de Observaciones Oceanográficas y de Meteorología Marina In Situ (OceanOPS)				
Sistema Mundial de Observación del Nivel del Mar (GLOSS)				
Programa sobre Floraciones de Algas Nocivas y trabajos conexos sobre nutrientes, eutrofización costera y desoxigenación				
Programa sobre los Tsunamis de la COI				
Programa Tsunami Ready				
Informe sobre el estado del océano				
Informe mundial sobre las ciencias oceánicas				

Programas de la COI	Objetivos estratégicos			
	Mayor integración e incorporación de enfoques de planificación y gestión sostenibles del océano	Mejora de la observación, los datos, los marcos de datos y la gestión del conocimiento para la gestión basada en los ecosistemas y las aplicaciones sectoriales	Refuerzo de la coordinación intersectorial y transfronteriza	Ampliación del desarrollo de capacidades
Contribución a la Evaluación mundial de los océanos				
Evaluación de las metas del ODS 14				
Evaluaciones del GESAMP				
Programa mundial conjunto de la COI y la DG MARE de planificación espacial marina (MSPglobal)				
Productos de IW:LEARN del FMAM				
Academia Mundial OceanTeacher y otros servicios/centros de desarrollo de capacidades de la COI (como el Ocean CD-Hub)				
Programa de cultura oceánica				
Centros de categoría 2 de la UNESCO				
Red de profesionales del océano que inician su carrera				